

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO,

- 3 NOV. 2010

MAT.: OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO Nº 9385.

VISTOS

La solicitud de Patente N° 342 de fecha 26.03.2009 presentada por Don (a) EMILIA LARSON AREND con domicilio particular

El Informe Nº 799 de fecha 28.10.2010 de la Dirección

de Obras Municipales.

El certificado de Título Profesional correspondiente.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del

26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 739 de fecha 03.11.2010, emitido por

el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980

del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la

comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas El D.E. Nº 01 del 04.02.2010 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2010

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a), EMILIA LARSON AREND, Rut con domicilio Particular en la Patente Profesional de PSICOLOGO, ROL Nº 3-1409, que funcionará en domicilio comercial ubicado en calle B.ARANA Nº 833 de esta comuna.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 03.11.2010 correspondiente al 1ER Semestre del año 2010

anótese, comuniquese, cumplase y archivese.

CTOR

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SERGIO GONZALEZ RINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Alcaldía (c.i.)
- Rentas y Patentes. (2)